

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 10 de noviembre de 2023, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

PREGUNTAS DE RESPUESTA ESCRITA

Expte: PE 1174(XIII)/23 RGE 14049

Autor/Grupo: Sr. Rubio Caballero (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Según refieren pacientes del Hospital Fundación de Alcorcón, el agua de los grifos en las habitaciones sale turbia. ¿existe algún estudio o análisis sobre la potabilidad del agua que acredite que es apta para el consumo humano?

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por estar basado el objeto de la iniciativa en declaraciones de terceros, y, no tratándose de un error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: PE 417(XIII)/23 RGE 8767 y RGE 14134(XIII)/23

Objeto: Del Sr. Diputado D. Daniel Rubio Caballero, del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando, por las razones que se especifican, el amparo de la Presidencia en relación con la Pregunta de Respuesta Escrita citada, a fin de que se inste al Gobierno a dar respuesta adecuada, asimismo se solicita, a tenor de lo dispuesto en el artículo 198.3 del Reglamento de la Asamblea, que en el Portal de Transparencia de la página web de la Cámara se deje constancia de que la Pregunta de Respuesta Escrita citada no ha sido contestada en plazo.

Acuerdo: La Mesa, considerando que con fecha 31-10-23 (RGE 14011/23), fue recibida contestación relativa a la Pregunta de Respuesta Escrita objeto de la presente iniciativa parlamentaria, y que le fue remitida al señor Diputado el día 3-11-23 (ARCHSCE941), acuerda comunicar al señor Diputado que no procede en este momento dejar constancia en el portal de transparencia de la página web de la Cámara.

PETICIONES DE INFORMACIÓN

Expte: PI 2714(XIII)/23 RGE 14112

Autor/Grupo: Sr. Rubio Caballero (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Solicito copia del listado de edificios o locales que el SERMAS tiene arrendados a fecha 30 de octubre de 2023 para atención primaria detallando:

código postal, nombre del centro, razón social del propietario, año de celebración del contrato, metros cuadrados, número de consultas disponibles en cada inmueble, así como coste anual de cada uno de ellos.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, considerando que la iniciativa contiene varias cuestiones susceptibles de ser consideradas como Peticiones de Información diferentes y que su contestación requiere de elaboración, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: PI 2735(XIII)/23 RGEP 14228

Autor/Grupo: Sr. Rubio Caballero (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué inversiones están previstas para el Hospital Fundación de Alcorcón?

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por no ser su objeto propio de una Petición de Información, sino, en su caso, de otro tipo de iniciativa parlamentaria, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: PI 2736(XIII)/23 RGEP 14229

Autor/Grupo: Sr. Rubio Caballero (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Tiene previsto la Consejería de Sanidad emprender un proceso voluntario de estatutarización del personal del hospital de Alcorcón en esta legislatura?

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por no ser su objeto propio de una Petición de Información, sino, en su caso, de otro tipo de iniciativa parlamentaria, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Madrid, 10 de noviembre de 2023

EL PRESIDENTE,

ILMO. SR. D. DANIEL RUBIO CABALLERO